



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de mayo de 2016
P.I.E. N° 442/2016-2017

Señor
D. Edgar Bazán Ortega
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador René Joaquino Cabrera, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe sobre los siguientes aspectos del Programa "Evo Cumple", en el periodo 2011 al 2016: **a)** Total de proyectos aprobados con presupuesto inicial, **b)** Total de proyectos ejecutados con presupuesto final, **c)** Proyectos en ejecución con presupuesto vigente, **d)** Tipo de proyectos y **e)** Cantidad de contraparte local programado en el presupuesto municipal para el total de proyectos.--- **2.** Informe sobre la cantidad de población beneficiaria por tipo de proyecto del Programa "Evo Cumple", en el periodo 2011 al 2016.--- **3.** Informe si hubieron o existen dificultades técnicas y financieras en la ejecución de los proyecto del Programa "Evo Cumple", en el periodo 2011 al 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

G.A.M.O. 11481 / 16

Oruro, 30 de mayo de 2016

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: REMITE INFORME

De mi mayor consideración:

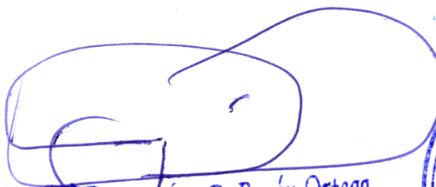
En atención a su nota P.I.E. N° 442/2016-2017, tengo a bien remitir a su digno despacho en Fs. 3, Informe D.I.E.S.D. Of. N° 213/2016, emitido por el Arq. Rodolfo Uyuni Argandoña, Director de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes; asimismo en Fs. 17, Informe D.O.P.D.U. SUP. N° 304/2016, emitido por el Arq. Alfredo Gerónimo Pillco, Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Oruro, ambos con referencia a los Proyectos financiados con recursos del Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple.

Con este singular motivo expreso a usted con las consideraciones mas distinguidas de respeto.

Atentamente.

POR EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

C.C. Arch. Stria. General
Adj. Fs. 3 D.I.E.S.D. 213/2016
Adj. Fs. 17 D.O.P.D.U. 304/2016
WGR/gfc
TRAMITE: 5743


Lic. Edgar R. Bazán Ortega
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO



Para Seguir Trabajando por Oruro